

Santiago, 27 de marzo de 2019

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref.: Comunica Hecho Esencial.**

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted que, con fecha 27 de marzo del año 2019, a las 11:00 horas, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A., a la cual asistieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad. En dicha Junta Extraordinaria se acordó, por la unanimidad de los accionistas asistentes, lo siguiente:

- 1) Realizar un aumento de capital por la cantidad de \$1.200.000.000 (mil doscientos millones de pesos), mediante la emisión de 10.000 nuevas acciones de pago.
- 2) De dicha emisión, 8.889 acciones de pago sin valor nominal, por un monto de \$1.066.680.000, fueron suscritas por el accionista Contemporaria Inversiones S.A.
- 3) El resto de las acciones, es decir, 1.111 acciones de pago sin valor nominal, por un monto de \$133.320.000, fueron suscritas por el accionista Asesorías e Inversiones El Alba Limitada.
- 4) Se acordó también, modificar el Artículo Quinto y Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales con el propósito de reflejar adecuadamente el aumento de capital indicado en los numerales anteriores.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente para ser sometida a vuestra aprobación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



**Elias de la Cruz Weinstein**  
**Gerente General**  
**Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A.**

cc: Archivo